

Efecto destape

Crónicas sobre abuso sexual



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Memoria del proceso de producción
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Marzo de 2020

Directora: Cynthia Díaz

Co-directora: Marianela García

Asesora: Juana Tammone

Tesistas: Dolores Ferré y Magdalena Vitale Morillo

DNI: 39429518, 39521930 / **Legajo:** 24919/5, 24861/4

Correo: ferredolores@outlook.com, magui.vitalem@gmail.com

Teléfono: (011) 1560077678, (0299) 154736000

Carrera cursada en la sede Bosque de La Plata, entre 2014 y 2019.

Título: *Efecto destape. Crónicas sobre abuso sexual.*

Palabras clave: crónica, feminismo(s), violencia de género, cultura de la violación, abuso sexual, sororidad.

Resumen: Este libro de crónicas, que anhela ser testimonio de una época, aborda casos de abuso sexual a mujeres en respuesta a un momento particular de Argentina en el que hay menos silencio frente a la violencia de género que antes. En *Efecto destape* se ponen en juego ciertos recursos periodísticos y narrativos para reconstruir historias personales que son, a su vez, problemáticas políticas y colectivas. Es un proyecto que busca vincular a lo largo de cinco crónicas la complejidad de este tipo de casos con la amplitud de llegada que lograron tener las demandas del movimiento feminista y con cómo derivó esto en que la denuncia pública sea hoy una herramienta fundamental.

Índice

Descripción	5
Objetivos generales y específicos.....	6
Antecedentes para la producción.....	7
Contexto sociopolítico.....	9
Marco jurídico.....	12
Herramientas teórico-conceptuales.....	15
Justificación de la creación de la producción.....	19
*Porque la revolución será feminista o no será.....	20
*Porque queremos disputar sentido.....	21
*Porque queremos producir contenido.....	22
Marco metodológico	22
Desarrollo del proceso de producción.....	25
*Por qué hacerlo juntas y la elección del tema.....	25
*El equipo de dirección.....	27
*Investigación, expectativas y realidades.....	28

*Las entrevistas.....	30
*La escritura.....	33
*El libro.....	34
Consideraciones finales.....	35
Referencias bibliográficas.....	37

Efecto destape. Crónicas sobre abuso sexual.

Descripción

“Todas somos Belén”, “Si tocan a una saltamos todas”, “Mirá cómo nos ponemos”, “Yo sí te creo hermana”, son algunos de los lemas que se escucharon con fuerza en Argentina durante los últimos años gracias a la lucha profundamente sorora del movimiento feminista. ¿Por qué hoy existe menos miedo a denunciar el abuso? ¿Qué contribuyó a que muchas mujeres utilicemos medios virtuales como espacios de denuncia? ¿Que implicó nuestra hermandad en estos procesos?

Las autoras de este material nos propusimos la producción de un libro de crónicas que aborde casos de abuso sexual a mujeres cis¹ en respuesta a un momento particular de Argentina en el que, entendemos, hay menos silencio frente a la violencia de género que antes. Este proyecto es la búsqueda por visibilizar la complejidad de una situación específica que existe en nuestra sociedad, el abuso sexual, anclado a la amplitud de llegada que lograron tener las demandas del movimiento feminista y a cómo derivó esto en que la denuncia pública sea hoy una herramienta fundamental.

Efecto destape se construye gracias a compañeras que eligieron poner a disposición sus testimonios en pos de generar un material con perspectiva feminista. A lo largo de las cinco crónicas, se ponen en juego historias personales que son, a su vez, problemáticas políticas y colectivas.

Pensar en abuso sexual es indisociable del acto de reconocer las construcciones de sentido que ubican a los cuerpos feminizados como objetos, posibles de ser agredidos e invadidos, y también de las que nos han alentado a naturalizar la sumisión. Es decir, nos

¹ Integrando la Teoría Queer incluimos la noción de “cis”, prefijo que proviene del latín que significa “del mismo lado”, que surge para denominar a aquello que no es “trans”, “del otro lado”. De esta forma, la Teoría Queer acude al nombramiento, sale del lugar de quien es nombradx y pasar a ser quien nombra. Tomamos para este trabajo a las mujeres “cis” como aquellas que responden a la conformación de su identidad de género a partir de su genitalidad portada al nacer. Nombrarlas “cis” responde a un posicionamiento frente a aquello que no suele ser cuestionado, representa el intento por no reproducir las lógicas jerárquicas de los sistemas epistemológico-políticos vigentes.

supone cuestionar toda opresión y dominio que aparecía como normal, pero también a todos esos sentidos que configuraron nuestras prácticas, y que estamos reconstruyendo, llámese el silencio, la culpa, el pudor o, incluso, el miedo a nuestra propia potencialidad.

Efecto destape es un proceso de construcción colectiva, hecho para y por amor a la sororidad. Es la apuesta a construir empoderamiento al devenir las experiencias en material político, pero también a reproducir y retratar el que ya afloró, que está presente en la decisión de muchas mujeres de ya no callar más.

Este trabajo es también la fe en el arte, en las herramientas literarias como expresiones sanadoras, con capacidad de incomodar, de generar sensaciones y sensibilidades a partir del testimonio, de la palabra.

Este libro anhela ser testimonio de una época, de la visibilidad cada vez mayor de las feministas que soñamos, y de a poco lo vamos consiguiendo, con intervenir y transformar la sociedad.

La motivación: objetivos generales y específicos

El **objetivo general** fue producir un libro de crónicas que narrara casos de abuso sexual a mujeres cis para aportar a la construcción de nuevos sentidos y reflejar el escenario de denuncias masivas en la cuarta ola feminista.

Los **objetivos específicos** son:

- Reconstruir y narrar historias de abuso sexual a partir de testimonios de mujeres cis.

- Evidenciar estereotipos y construcciones de sentido que estigmatizan a las *víctimas*² de abuso sexual.
- Inscribir el material en un contexto sociopolítico para identificar el vínculo entre los avances de las luchas feministas y el escenario en que se transitan, en la actualidad, las situaciones de abuso sexual.
- Producir el libro desde una propuesta periodística, feminista y artística, contemplando la estructura interna y externa del libro: línea editorial; narración, secuencia y extensión de los relatos; edición y diagramación de los contenidos a través de capítulos, ilustración de tapa y contratapa.
- Aportar a una mayor creación de contenidos y materiales con perspectiva de género.

Antecedentes para la producción

El primer trabajo que nos orientó fue la tesis de maestría en Ciencias Sociales de Florencia Gasparín *Política y retórica en el guión social de la violación: prensa gráfica, discurso jurídico y relatos de la experiencia* (2017). La autora analiza, desde una perspectiva de géneros, los sentidos que se construyen en los discursos mediáticos y jurídicos que hacen de la violación una forma de disciplinamiento social de las mujeres y disidencias. Analiza categorías como el consentimiento, el honor y el estigma para evidenciar las matrices patriarcales de los discursos dominantes. De esta forma, Florencia Gasparín nos ayudó a darnos cuenta de las complejidades que existen en los casos de abuso sexual y a actualizarnos con sus debates.

Otro aporte relevante, sobre todo para reafirmar nuestro interés en la elección del tema, fueron los paneles que escuchamos a través de la plataforma de Youtube que se desarrollaron en el marco del *Encuentro Regional: Feminismos y política criminal, una*

² A lo largo del TIF resaltamos la palabra *víctima* porque consideramos que no hacerlo puede resultar revictimizante y contradictorio. La mayoría de las mujeres entrevistadas consideran haberse sentido *víctimas*, pero ya no se reconocen como tales.

agenda feminista para la justicia, organizados por el INECIP junto con la fundación Friedrich Ebert Stiftung y la red de periodistas de latinoamérica, Cosecha Roja. En esas conferencias, distintas profesionales del poder judicial, activistas legales feministas y militantes sociales, expusieron los debates que existen dentro del derecho, disputaron los sentidos cis-heteropatriarcales instalados en las estructuras del sistema judicial y desmitificaron que el feminismo se trate de un movimiento con horizontes punitivistas. Los análisis de las panelistas siguieron complejizando nuestro entender sobre la temática y nos demostraron la potencialidad que tenía de ser trabajada en la actualidad.

En el momento en que decidimos que nuestro libro sea de crónicas y que reconstruya experiencias reales, el libro *Teoría King Kong*, de Virgine Despentes (2007), nos sirvió como referencia e inspiración, en tanto el texto aborda al abuso sexual no desde una perspectiva teórica sino desde el relato en primera persona. Despentes reflexiona en su ensayo, que es un clásico del feminismo, cómo la construcción capitalista de lo femenino pone a la mujer en la constante posibilidad de ser violada y, a su vez, en el relato de su propia historia destruye el estereotipo de la mujer abusada como una *víctima* traumatizada. A partir de esta perspectiva, surgió en nuestro trabajo la búsqueda por reconocer a las *víctimas* como sujetas activas que, apropiadas de sus historias, crean nuevas realidades y las convierten en material político.

Por otro lado, *Seremos Ley: crónica de la lucha feminista por la legalización del aborto* es un libro publicado por Juana Tammone (2019) en la editorial Sudestada, que nació como TIF para nuestra casa de estudios. Este trabajo narra la cotidianidad de la militancia socorrista de la organización feminista Mala Junta de La Plata y retrata el proceso parlamentario, que tuvo lugar durante el año 2018, del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Durante nuestro proceso de producción de TIF, *Seremos Ley* fue orientadora en tanto el material hace uso del dato duro, propio del periodismo, y lo combina con un estilo literario, dándole importancia a la construcción narrativa de las crónicas. Por otro lado, inspiró parte de la búsqueda que nos dimos por transformar esta producción académica en el armado de un libro, lo que implicó pensar la creación de las crónicas pero también el diseño de la tapa, de la contratapa y de todo lo que compone su interior.

Por qué volvías cada verano, de Belén López Peiró (2018), fue otro de los textos que decidimos leer cuando definimos nuestro tema. En este libro la autora y protagonista relata los abusos sexuales que sufrió en su adolescencia por parte de su tío, comisario del pueblo. Utiliza la primera persona e incluye en sus páginas una polifonía de voces de familiares y miembros de la justicia que a lo largo del texto acompañan y complejizan el relato. Esta lectura nos interesó como disparador para nuestra propia producción, en tanto vimos la fuerza que puede tener un testimonio al relatar uno de los abusos más silenciados, el intrafamiliar, y al reflejar lo que implica emocionalmente atravesar por un proceso judicial.

A su vez, la periodista especializada en género, Mariana Carbajal, publicó en 2019 su libro *Yo Te Creo Hermana* con testimonios en primera persona de mujeres que sufrieron abusos sexuales, acosos laborales, maltratos por parte de sus parejas y otros tipos de violencias machistas. La autora realizó entrevistas en distintos puntos del país y reconstruyó las historias, trayendo a escena la diversidad con la que puede expresarse la violencia de género. En este sentido, su trabajo nos sirvió por su proximidad temática y porque reivindicamos la potencia que tienen las voces cuando se juntan para crear algo mayor, para convertir lo personal en político y para demostrar en hechos, aparentemente aislados, cómo la violencia de género es intrínseca a la historia misma de la mujer dentro de la sociedad.

Finalmente, para la producción de nuestro TIF leímos algunas notas de *Revista Anfibia*, que es un medio digital de crónicas, ensayos y relatos de no ficción reivindicado por nuestra facultad, que rompe con la lógica del periodismo tradicional y combina la investigación periodística de temáticas actuales con herramientas narrativas. Algunas de las notas que aportaron a nuestro tema fueron “La mala víctima”, “No son monstruos” e “Imposible violar a una mujer tan viciosa”. Éstas nos sirvieron como ejemplos periodísticos y como fuente de información.

El contexto sociopolítico

El contexto político y social de esta producción tiene que ver con el grito cada vez más grande de las mujeres y disidencias que ponemos el cuerpo para construir y expandir la ética feminista.

Esta producción toma conciencia de que el año 2015 marcó un antecedente en nuestro país a partir del primer “Ni Una Menos”. Junto con el femicidio de Chiara Pérez en mayo del mismo año, las organizaciones feministas y periodistas, que hace tiempo reclamaban al Estado justicia ante la violencia patriarcal, realizaron la primera marcha el 3 de junio en distintas ciudades del país.

Desde entonces, el feminismo fue teniendo cada vez más llegada y las calles estuvieron cada vez más concurridas: por la ola verde al pedido de “Ni una muerta más por aborto clandestino”, con los Encuentros Nacionales de Mujeres, actualmente Plurinacionales³, y con la discusión incesante de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). La lucha fue ganando voz con las movilizaciones por el travesticidio de Diana Sacayán, por el fallo misógino de los jueces frente al caso de Lucía Pérez, por el femicidio de Johana Ramallo, de Micaela García y de todas aquellas cuyos nombres no trascendieron mediáticamente, sumado a la muerte de una mujer cada 32 horas en Argentina.

Unos días después de que el movimiento de mujeres se organizara con impotencia, exigiendo “Justicia por Lucía” y “Basta de justicia patriarcal” en 2018, la actriz Thelma Fardín hizo una denuncia pública, junto con el apoyo del colectivo Actrices Argentinas, contra el actor Juan Darthés por abuso sexual. Esta denuncia, televisada y transmitida por internet, demostró la fuerza que tiene nuestra unión como sujetas políticas y aceleró un proceso que venía desarrollándose; las mujeres del país nos vimos reflejadas en nuestras experiencias y nos hicimos eco en la necesidad de no callar más. En diciembre de 2018, el entonces ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano, dijo que el día siguiente a la denuncia del Colectivo de Actrices las llamadas al centro de atención por abuso infantil aumentaron de 55 a 214 por día. Las compañeras de la línea 144, de

³ El nombre actual es Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Transexuales, Travestis, Bisexuales y No Binaries y se modificó en 2019, después del 34° ENM realizado en la ciudad de La Plata.

Atención a *víctimas* de violencia de género, también nos contaron sobre el *boom* de llamadas en los días siguientes⁴.

La visibilización del abuso sexual se trasladó, sobre todo, a las redes sociales, a la creación de nuevas páginas y grupos específicamente abiertos a la denuncia. Es crucial mencionar el hecho de que, en estos últimos años, se empezó a percibir la capacidad que tiene la tecnología de crear nuevas formas de participación. Las mujeres y disidencias vimos la potencialidad de los espacios virtuales para tomar la palabra, hacer conocer los relatos y revertir el silenciamiento. El escrache, como herramienta discursiva no hegemónica, surge con la falta de resolución de los problemas que prevalecen en las instituciones estatales.

Para la antropóloga feminista, Rita Segato, existe una diferencia fundamental entre el escrache, nombre dado en algunos países de Sudamérica a la manifestación que denuncia una situación injusta, y el “linchamiento moral”. Mientras el primero corresponde a un justo proceso de tipo público al que la ciudadanía recurre frente a las deficiencias de la justicia del Estado, el segundo “es espontaneísta, tiene un margen de error importante, y es simplemente una acusación obedecida inmediatamente. No puede existir lo que llamo una ‘guillotina moral’, porque ahí se pueden cometer errores y causar un daño a los grandes avances que hemos hecho en el movimiento feminista este último tiempo”, remarcó Segato en el marco de una nota para *Palabra Pública*, una revista de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.

Pensar en el cuidado de la integridad de nuestros cuerpos hoy es problema de Argentina pero también de muchos otros países. En distintas partes del mundo, al menos una de cada cinco mujeres son objeto de abuso o de intento de abuso en el transcurso de su vida⁵. La violación y la tortura sexual incluso han sido usadas históricamente como armas de guerra sistemáticas, comprobable tanto en la última dictadura cívico militar argentina de 1976 como también en el accionar de las fuerzas de seguridad del actual

⁴ Ello según la entrevista que tuvimos con Romina Paspardi, psicóloga y feminista, ex trabajadora de la línea 144.

⁵ Ver la declaración del Director General de la OMS en *Violencia contra la mujer: Un tema de salud prioritario*.

gobierno de Sebastián Piñera en Chile, que durante los últimos meses de 2019 torturaron y violaron a muchas mujeres que manifestaban en las calles por sus derechos.

En nuestro país, a pocos días de terminar su mandato, el presidente Mauricio Macri escribió en Twitter que estuvo "cuatro años comprometido en trabajar por la erradicación de la violencia contra la mujer". Para muchas que dedican sus días a ayudar a *víctimas* de violencia de género, implicó un doble trabajo tener que transitar el auge de los reclamos feministas al mismo tiempo que se recrudecían las políticas económicas. No es solo que en los años del gobierno de Cambiemos se desfinanciaron programas de atención a *víctimas* de violencia de género, que se recortó significativamente el presupuesto a la ESI, o que el presupuesto anual destinado a las políticas públicas para la prevención de la violencia y la asistencia a la mujer aumentaron en suma desventaja frente a la fuerte inflación. No es solo eso sino que, además, las preocupaciones y necesidades de muchas mujeres fueron cambiando. Flavia Centurión, abogada penalista y feminista de la ONG Las Mirabal, un espacio de asistencia a mujeres que sufren violencia de género en la ciudad de La Plata, nos contó que "antes se acercaban muchas mujeres para aprender a administrar el dinero en la casa, por situaciones de violencia sexual o económica, por educación sexual, por cuestiones que tenían que ver con el consentimiento en la sexualidad. Pero esos planteos fueron cambiando. La primera demanda en el gobierno de Macri fue 'no tengo plata', entonces en ese marco se hizo difícil trabajar la cuestión de género profundamente. No podés pedirle a una mujer que está desesperada porque no tiene para comer que pueda cuestionarse los valores del patriarcado".

Marco jurídico del tema

En el año 1994, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Ésta reconoce que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos, una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder

históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Por otra parte, define la violencia en los distintos tipos y ámbitos en los que se ejerce, a la par que estipula obligaciones a los Estados para prevenir, investigar y sancionar estos hechos.

Argentina incorporó a su sistema normativo la Convención de Belém do Pará en el año 2009 a través de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. La misma define a la violencia contra las mujeres como “toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”.

A su vez, el 14 de abril de 1999 se sancionó la Ley 25.087, impulsada en gran parte por la cantidad de demandas de los movimientos feministas, que modificó la forma de concebir y denominar a los crímenes de abuso sexual. Con esta ley, dejaron de considerarse “delitos contra la honestidad”, como lo establecía el Código Penal de 1921, para entenderse como “delitos contra la integridad sexual”, con el objetivo de generar una reconceptualización que también contuviera la perspectiva de las *víctimas*. Anteriormente, la idea de honestidad hacía referencia a que las agresiones sexuales eran una injuria al honor, y no un atentado a la persona misma, al cuerpo y a la sexualidad de la *víctima*, casi siempre mujer. Por ejemplo, y aunque parezca increíble, se decía que la mujer “deshonesta” no podía ser *víctima* de esos delitos. Existieron fallos judiciales y opiniones de muchos autores influyentes en el Derecho para los cuales la obtención del sexo violento de una prostituta no constituía un delito.

La modificación del Código Penal, entre otras cosas, valoró la libertad o la opción de cualquier persona de elegir su vida sexual y de decidir la realización de actos de esa índole, agregó distintos tipos de agresiones sexuales de acuerdo al daño provocado, eliminó la posibilidad de que el violador sea eximido de la pena por casarse con la *víctima* y buscó desplazar la idea de *víctimas* que "no ejercieron suficiente resistencia".

Entendemos que la forma en que menciona la ley a un delito puede interferir en cómo los medios y la sociedad lo signifiquen y lo nombren. Por esto, es importante ver que, incluso a pesar de esta modificación, hoy siguen vivos en el imaginario común algunos sentidos arraigados a una vieja concepción, que probablemente representaban a

una conciencia de época. Pero esa conciencia está en transformación y empiezan a quedar cada vez más vetustas las asociaciones entre sexualidad y moralidad, entre abuso sexual y honestidad, provocación o merecimiento.

En 2015 la Ley Piazza, que establecía que el poder estatal para juzgar el delito de abuso sexual infantil prescribía a partir de la mayoría de edad de la víctima, quedó derogada y empezó a regir la Ley de Respeto a las Víctimas. Ésta establece que el plazo de prescripción para poder juzgar a los acusados de los delitos contra la integridad sexual y de los delitos de trata contra menores de dieciocho años, comenzará a computarse cuando se presenta la denuncia, sin importar el tiempo que haya transcurrido.

Recién en 2017, se promulgó la Ley 27.352, que modifica el artículo 119 del Código Penal, entre otras cosas ampliando el ámbito de aplicación del delito de violación, el que ya no se circunscribe a la introducción del órgano sexual masculino por vía vaginal, anal o bucal, sino que admite también su comisión por “otros actos análogos”, “introduciendo objetos o partes del cuerpo por la vagina o el ano”. De esa manera, se buscó acotar la interpretación de los jueces, ya que, por ejemplo, podía suceder que, casos hoy concebido como abuso sexual gravemente ultrajante, podía ser interpretado como un delito sexual simple.

En 2018, la Ley 27.455 determinó que el Estado tiene la obligación de investigar cualquier delito de abuso sexual contra la infancia. Este fue un gran avance, ya que previamente eran de instancia "privada", lo que determinaba que el Estado, para poder actuar y juzgar penalmente al acusado, necesitaba la denuncia de la víctima o, si ésta era menor de edad, la de los progenitorxs o tutorxs. Esto resultaba problemático, dado que la mayoría de los casos de abuso sexual son intrafamiliares. A partir de la reforma, el Estado empezó a tener la obligación de investigar estos delitos siempre que la *víctima* sea un menor, con o sin el acuerdo de sus representantes legales.

Aunque quizás el camino es largo y todavía falte mucho, los avances de estos últimos años fueron gracias a la ayuda y la perseverancia de organizaciones sociales y fundaciones que buscan la visibilización, capacitación y acompañamiento de las víctimas en pos de la ampliación de los derechos de las mujeres y niños.

Herramientas teórico-conceptuales

Consideramos que es relevante para el desarrollo de TIF la delimitación teórica, en tanto permite posicionarse con más claridad política y conceptual. Por esto, nuestras palabras claves son: crónica - feminismos - violencia de género - abuso sexual - cultura de la violación - sororidad.

En principio, este trabajo de producción estuvo muy motivado por la idea hacer periodismo narrativo. Para pensar en el concepto de **crónica** nos gustan las palabras de Gabriel García Márquez, quien decía “Una crónica es un cuento que es verdad” y también las de la cronista argentina, Leila Guerrero: “No creo en crónicas que no tengan fe en lo que son: una forma del arte”.

Para explayarnos con una definición que encontramos afín, recurrimos al periodista y escritor Martín Caparrós (2007). Él dice que la crónica es el género de no ficción que aprovecha la potencia del texto, la capacidad de armar un clima y de crear un personaje. La crónica es poner en escena, situar, ambientar, narrar con detalles y proponer no decirle al lector cómo son las cosas, sino mostrarlo, permitirle que reaccione en vez de explicarle cómo debería reaccionar. Se construye a partir de la mirada consciente sobre lo que hay alrededor de un caso e intenta mostrar situaciones que podrían pasar en la vida de cualquier persona, incluso en la de lxs lectorxs. De esta forma, puede narrar hechos que no se considerarían noticiosos para el periodismo tradicional y que permiten sintetizar algo del mundo en el que vivimos, al comprender que dentro de las pequeñas historias individuales se pueden encontrar muchas otras que responden al universo que las conforma.

El compromiso de la crónica es político; se posiciona frente a la información para impartir su mirada sobre las cosas, con el objetivo de demostrar que el mundo también puede ser otro. En este sentido, la crónica nos resulta una herramienta interesante a la hora de abordar el **feminismo**, con una búsqueda por complejizar los hechos y ampliar horizontes y perspectivas.

Reconocemos y traemos al encuentro la voz de Juana Tammone (2018), nuestra asesora de TIF y egresada de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, quien escribió para la memoria de su producción *Seremos Ley*:

El feminismo(s) es a la vez una filosofía política, una corriente teórica y un movimiento social que, en la cultura occidental, se articula como tal a partir de la Revolución Francesa. Contiene en sí mismo un profundo sentido de la ética en tanto propone un modo de estar en el mundo, constituye un movimiento no jerarquizado ni dirigido sino que se alimenta de una praxis y una teoría hecha y pensada por y para las mujeres. Se presenta como una perspectiva política capaz de conmocionar todos los aspectos de nuestra experiencia, desde el más íntimo hasta los más colectivos sociales y públicos. Los feminismos han permitido la toma de conciencia de las mujeres y de otras identidades disidentes en tanto grupos o colectivos humanos. Reconocerse como sujetxs objetos de la opresión machista intrínseca al régimen patriarcal.

Reconozco en los feminismos una gran potencia emancipadora, capaz de desarticular los discursos que a priori igualan lo masculino con lo universal (p.15).

También retomamos a Claudia Korol (2017) cuando dice:

Hay un feminismo autónomo. Hay un feminismo institucional. Hay un feminismo académico. Hay un feminismo decolonial. Hay un feminismo del sur. Hay un feminismo comunitario. Hay un feminismo negro. Hay un feminismo campesino. Hay un feminismo popular. Hay muchos modos de feminismos, y hay feminismos que son de muchos modos. Modos y no modas, los feminismos atraviesan el siglo XX, arrancando del siglo XIX, y proyectándose hacia el siglo XXI y seguramente más allá de él... revolucionándose, cuestionándose, haciendo nuevas prácticas que a su vez saltan las tranqueras ideológicas dogmatizadas, y burlan a las burocracias que administran las teorías.

Los feminismos no son el reverso del machismo. En cualquiera de sus versiones, están promoviendo emancipaciones y no opresiones. Los feminismos

no son modos de intervención política fundados en la violencia. Son experiencias de solidaridad, buscando liberarse/liberarnos de las muchas violencias que sufrimos (p. 37).

Coincidimos en hablar de **feminismos** y no de un único feminismo, como absoluto y homogéneo, ya que se pueden rastrear diversas corrientes en todo el mundo desde el S XVIII, cuando se identifica la primera ola feminista, hasta la actualidad. Podemos hablar de transfeminismo, ecofeminismo, feminismo de la igualdad o de la diferencia, o de muchos otros. Lo importante es entender que, de esta forma, la praxis y la teoría se configuran en un territorio, se sitúan en un quién, un dónde, un para qué, el feminismo se articula con otras demandas de la acción colectiva, no es un movimiento aislado del resto de las problemáticas sociales, es propio y transversal.

El **género**, por su parte, funciona como la base sobre la cual construimos nuestro trabajo. Lo entendemos como un concepto crítico de la idea de que las identidades son inmutables y de que encuentran su naturaleza de ser en la biología, en la heteronorma. El género comprende que los valores, los roles apropiados y aprehendidos por las personas son construcciones culturales asociadas a categorías sociales impuestas sobre los cuerpos sexuados. Flavia Delmas (2015) dice al respecto:

Es importante situarnos en el momento histórico, y comprender que los cuerpos son una materialidad que lleva significado, de manera continua e incesante; una materialización de posibilidades, como la construcción de las subjetividades y las relaciones entre personas. El género es una situación histórica que se presume natural [...].

Dado que es vivido como natural, perdemos el hilo histórico y la génesis del género. ¿Por qué se dice que los hombres no lloran?, ¿por qué esperamos que no lo hagan?, ¿quién estableció esa regla?, ¿cuándo se estableció? El género no es un hecho en sí, los diversos actos de género crean la idea del género, la ilusión del género. Hay un consentimiento colectivo tácito para llevar adelante una forma de

actuar el género, esa construcción obliga a la creencia en su necesidad y en su naturalidad (p. 25-26).

Este concepto hace alusión a los orígenes exclusivamente sociales de las subjetividades de las personas. De esta forma, la **violencia de género** es el resultado de una estructura política social en la que existen relaciones de poder históricamente desiguales y a través de las cuales el hombre mantiene su status-quo ejerciendo violencia (psicológica, económica, física, moral) contra toda persona que posea atributos culturalmente asociados a la feminidad. Hace referencia a una problemática que hasta hace unos años era considerada un asunto de intimidad familiar que no debía trascender de puertas para afuera y, por lo tanto, en la que el Estado no debía intervenir. Así es como eran concebidos los casos de abuso sexual. Y entonces nos preguntamos ¿qué entendemos por abuso sexual? Para lo cual recurrimos a Rita Segato (2003) cuando dice sobre la violación:

Uso y abuso del cuerpo del otro sin que éste participe con intención o voluntad, se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la *víctima*, cuya reducción es justamente significada por la pérdida de control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor (p. 20).

Si bien la violación es un tipo específico de abuso sexual⁶, nos interesa trasladar la definición de Rita Segato para conceptualizar, a modo de generalizar y no particularizar, a todo tipo de abuso.

A su vez, partimos de la base de entender que los crímenes sexuales no son hechos aislados en nuestra sociedad, ni obra de desviados individuales, enfermos mentales o anómalos sociales, sino que son expresiones de una cultura, de un orden político, de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y deseos, en el que la violencia suele ser inevitable para el mandato de la masculinidad. El abuso sexual es resultante de la **cultura de la violación** a la cual pertenecemos y en la cual nos educamos. Representa a

⁶ En nuestro Código Penal la violación es nombrada como “Abuso sexual agravado por acceso carnal”.

todos aquellos sentidos, creencias, órdenes simbólicos y prácticas que, juntas, contribuyen a otorgarle a la mujer su carácter de cosa a disposición de un otrx, de objeto sexual, encontrando la justificación a la violencia que provoca o suscita en el hombre. La escritora Emilie Buchwald (1993) habla de cómo se crea la cultura de la violación al normalizar a la violencia sexual, y cómo, a través de nuestros sistemas de creencias, se permite que los hombres cometan agresiones. Buchwald dice que muchas veces se propone ver cierta violencia como algo *sexy* y, en este contexto, se asume que la agresión contra la mujer es algo inherente a la vida y, por lo tanto, inevitable. Según ella, la cultura de la violación, se expresa a través de chistes, de la televisión, de los anuncios publicitarios, de las leyes, del mundo laboral y de la pornografía hegemónica.

Frente a este panorama, las mujeres y disidencias comprendemos que la violencia de género existe más allá de toda diferencia de clase, de color de piel o de edad que podamos tener entre nosotras. Es entonces que, al entender la fortaleza que puede devenir de nuestra unión, surge la **sororidad**.

Este concepto implica, como dice Marcela Lagarde (2009), un pacto político de género entre mujeres que se reconocen como interlocutoras en el que no hay jerarquía entre ellas, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. La sororidad representa un sentido de alianza profunda y compleja entre las mujeres basado en el principio de la equivalencia humana, entendiendo que si el valor de una persona es disminuido por efecto de su género, también es disminuido el género en sí.

La sororidad exige de nosotrxs revisar la propia misoginia; cada unx tiene que ir descubriendo dónde y cómo se nos aparece; desmontar la propia misoginia es acción básica para nuestro empoderamiento y la construcción de la igualdad.

Justificación de la creación de la producción

Porque la revolución será feminista o no será

La elección de este trabajo dentro del campo comunicacional está íntimamente relacionado al rol que comprendemos tener como comunicadoras dentro del contexto

social del que estamos siendo parte, en el que las disputas de sentido que propone el feminismo son cada vez más profundas y más masivas.

Como estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata tenemos el deseo de intervenir académicamente a partir de lo que la escucha al contexto nos sugiere. Es por esto que nos surgió registrar qué implicó y cómo transitó nuestro país en general, y el feminismo en particular, la irrupción pública de tantas voces denunciantes. El proceso de visibilización y el levantamiento cada vez mayor de los reclamos de las mujeres y disidencias nos permitieron identificar la posibilidad de generar un material que reflexionara, por ejemplo, por qué muchas mujeres no denuncian el abuso en su momento y por qué muchas ahora sí lo hacen, por qué procesos atraviesa una mujer cuando denuncia o en qué medida los avances de la lucha feminista modificaron el escenario en el que hoy se perciben los abusos y las denuncias.

Nos motiva fuertemente trabajar con este tema porque formamos parte del feminismo de esta cuarta ola⁷, porque comprendemos en la sexualidad un problema político antes que moral y en el abuso de nuestros cuerpos un hecho que es parte del constante dominio del patriarcado.

Reconocemos entonces el anclaje que tiene nuestro trabajo con un momento particular de denuncia, de reconocimiento y de concientización que está expandiéndose. El uso de la tecnología, de las redes y el acceso a la información, participan al permitir visibilizar al abuso sexual como un problema que es arcaico pero que tiene mucha más llegada y escucha en la actualidad.

Porque queremos disputar sentido

Durante nuestros años de formación, aprendimos a no considerar a la comunicación como un proceso lineal en el cual los receptores decodifican pasivamente un mensaje dado por un emisor sino que, por el contrario, entendemos que la

⁷ A lo largo de la historia se reconocen tres fuertes olas dentro de la lucha feminista y existe la cuarta es la que hace alusión a la actual, según entendemos desde nuestra lectura histórica social.

comunicación es relacional. Es decir, que implica un proceso social de producción, intercambio y negociación de formas simbólicas en el marco de determinadas relaciones de poder entre los actores sociales.

Decir esto resulta importante porque el trabajo persigue profundamente el objetivo de contribuir a aportar nuevos sentidos y deconstruir algunos otros que giran en torno al abuso sexual, como podrían ser el imaginario del violador como un hombre psicótico o enfermo, el estereotipo de *víctima* como una mujer vulnerable y traumatizada, o sobre las situaciones en las cuales se establece que una relación sexual es o no consentida.

Somos comunicadoras sociales que creemos que contar este tipo de casos puede contribuir a demostrar la importancia de convertir un relato individual en colectivo. Comprender la disputa por el sentido fue algo central a lo largo de toda nuestra carrera.

Elegimos realizar un TIF de producción y tomamos a la escritura como punto de partida porque, como entiende Cynthia Díaz (2017):

La escritura se propone y concibe como un proceso que incluye la planificación y contextualización de cada una de las producciones, entendiendo que todo texto producido y por producir es no solo la expresión de su autorx sino también la de un momento histórico, cultural, social y económico determinado y particular. [...]

Las prácticas de lectura y escritura interpelan, construyen sentidos y permiten la comprensión y la transformación de la realidad. Ser lector, ser crítico-analista de la realidad que nos rodea y poder transmitirlo en el papel o en la pantalla es esencial en la formación de comunicadores en la Universidad para un quehacer profesional que hoy, específicamente en el campo del periodismo, tanta relación encuentra con la literatura y el género narrativo, considerado este último como herramienta para comprender la realidad y las complejas sociedades actuales (p. 8).

Inscrito en el campo de la comunicación, este TIF responde a la búsqueda por la comprensión de lo complejo y también a la necesidad de interpelar a nuevos oídos, de acercarnos nuestra perspectiva a aquellos que no se encuentran tan cercanos a las nuevas subjetividades de la lucha feminista.

Porque queremos producir contenido

Deseamos que este material, que significó un trabajo de más de un año de producción, no signifique sólo la presentación académica con la que nos recibimos como Licenciadas en Comunicación Social, sino que se pueda publicar y poner en circulación. Queremos poder compartirlo, que nuevas lecturas lo carguen de significado y poder difundir la información, los mensajes y sentidos que recopila para que ayude a complejizar la lectura sobre el momento político que narra.

En ese sentido, queremos editar el libro que corresponde a este TIF y distribuirlo en estanterías feministas, ferias y librerías de género, en principio platenses. El público destinatario serán aquellas personas interesadas en hacer una lectura de cómo el movimiento feminista contemporáneo en la Argentina logró llevar una problemática históricamente vinculada a lo íntimo a un escenario público, generando nuevos debates en la sociedad. Lxs destinatarios serán tanto comunicadorxs, estudiantes, militantes y docentes como también personas que quieran acercarse a ampliar sus lecturas y análisis feministas.

Marco metodológico

Una vez que tuvimos el tema y la certeza de querer hacer un libro de crónicas, nos surgieron nuevas preguntas. ¿Cómo hacerlo? ¿Con qué herramientas prácticas? ¿Cómo planificar la creación de un material, a priori, tan complejo?

En principio, entendimos que la elección de la metodología está atravesada por un posicionamiento ético y político; que tanto la teoría como la praxis están inscriptas en circunstancias históricas sociales determinadas. Nosotras nos reconocemos comunicadoras feministas, pero no desde la perspectiva de sujetas de conocimiento “ilustradas” por la academia, sino como actoras sociales que pretenden poner a disposición distintas herramientas en pos de aportar a los procesos de transformación de la realidad.

A pesar de abordar este trabajo con un rol de comunicadoras e investigadoras, las mujeres que fueron nuestra fuente de investigación intervinieron como nuestras pares; entre todas buscamos construir un gran “nosotras” y generar un material colectivamente. De esta manera, creemos que no sólo lxs comunicadorxs es unxs sujetxs con capacidad de transformar aquello que investiga, sino que está en constante transformación gracias a lo que, y a quienes, estudia.

Es por esto que nos pareció necesario entender en la perspectiva epistemológica feminista el punto de partida desde el cual pensar la comunicación.

Como sostiene la filósofa feminista Diana Maffía (2007), la ciencia, tanto en su acepción antigua de conocimiento racional teórico, como en la moderna ilustrada basada en la confrontación experimental de los datos, ha sido una empresa casi exclusivamente masculina. La autora dice:

La expulsión de las mujeres en la ciencia (como en las otras construcciones culturales humanas) tiene un doble resultado: impedir nuestra participación en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento, y expulsar las cualidades consideradas “femeninas” de tal construcción y legitimación, e incluso considerarlas como obstáculos. No sólo las mujeres, por cierto, han quedado fuera de estas comunidades. Muchas masculinidades subalternizadas por una subjetividad hegemónica también fueron expulsadas (no hay más que pensar en varones indígenas y afrodescendientes para comprobarlo).

Así, el conocimiento que se erige como principal logro humano y como visión universal y objetiva del mundo, expresa el punto de vista que las feministas llamamos “androcéntrico”: el del varón adulto, blanco, propietario, capaz. Las propias instituciones que estos varones crean, legitiman y justifican la falta de condiciones indispensables del resto de los sujetos para participar en ellas: nos niegan racionalidad, capacidad lógica, abstracción, universalización, objetividad, y nos atribuyen condiciones a las que les restan cualquier valor epistémico: subjetividad, sensibilidad, singularidad, narratividad (p.65).

En este sentido, la epistemología feminista pone en tela de juicio los presuntos básicos de la epistemología tradicional y comprende que no es posible una teoría del

conocimiento que ignore las relaciones de poder entre lxs sujetxs y su contexto cultural social e histórico.

Efecto Destape es un libro de crónicas periodísticas donde las protagonistas son mujeres que quisieron participar en la construcción de este material aportando, a través de entrevistas, sus testimonios. Por ende, para narrar sus historias preferimos enmarcar la investigación en el método cualitativo.

La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, produciendo datos que comúnmente se los caracteriza como más “ricos y profundos”, no generalizables en tanto están en relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso (Palazzolo, y Vidarte Asorey, 2011, p.7)

Nuestra herramienta principal fue la entrevista abierta y en profundidad, específicamente la entrevista no estandarizada. Decidimos no seguir un cuestionario predefinido o estructurado, ya que la práctica nos fue demostrando que cada entrevista era única y que sus especificidades requerían de preguntas particulares a cada historia. Comprendimos la importancia de abrirnos a la completa escucha, con la mínima intervención posible, sólo registrando lo que oíamos y veíamos con nuestro grabador y anotadores. La posibilidad de permitir a la entrevistada narrar la historia de su abuso casi sin interrupciones nos brindó la posibilidad de analizar las palabras que utilizaba, los gestos, los silencios, sus maneras de contar lo que había vivido. De esta forma, también pudimos generar ambientes de confianza, donde ellas pudieron hablar y relatar hasta donde creían necesario, sin sentir una especie de “interrogatorio” de nuestra parte.

En el libro *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*, los autores Taylor y Bogdan (1987) entienden a las entrevistas cualitativas en profundidad como encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen éstos respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. El propio investigador es el instrumento de la

investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. (p.101)

En este sentido, compartimos la mirada de Ronald Fraser (1990), en *La formación de un entrevistador*:

Nunca sé lo que la gente me va a contar sobre sus vidas, y hasta que lo sepa, no sé qué preguntas específicas hacer (...). Porque el corazón de una entrevista en torno a la historia de una vida es descubrimiento, y uno descubre la vida del otro al escuchar; y es ese viaje a lo desconocido que me emociona (p. 137).

Desarrollo del proceso de producción

Por qué hacerlo juntas y la elección del tema

Antes de empezar a hacer este Trabajo Integrador Final, sabíamos algo de antemano: que lo íbamos a hacer juntas y que iba a estar relacionado a la militancia feminista.

Nos conocimos en el curso de ingreso y compartimos muchas materias de la carrera, sabíamos que teníamos los mismos criterios de trabajo y la confianza necesaria para encarar un proceso que demanda tanto tiempo y dedicación.

Empezamos a ir juntas al Seminario de TIF, que fue una de las últimas materias que cursamos, y ahí hablamos de los temas que nos parecían interesantes abordar. Las dos concluíamos en que, como el proceso suele ser extenso, lo mejor era elegir algo que nos convocara realmente. Entonces decidimos producir contenido feminista.

Desde hace unos cinco o seis años que el feminismo interpeló y modificó nuestras prácticas y la forma de pensar y transitar el mundo. De hecho, fuimos juntas a varios de los Encuentros Nacionales de Mujeres, a las marchas y movilizaciones que tuvieron lugar en Buenos Aires y en La Plata y a las vigiliadas en el Congreso por el proyecto de Ley del Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Pero, por sobre todo, conversábamos, y todavía lo

hacemos, de cómo el patriarcado atravesaba nuestra cotidianeidad, de la importancia de aprender a (re)pensarnos, a (re)construirnos, a (re)vincularnos.

En un principio, definimos en el seminario, y con la ayuda de las profesoras de la materia, que nuestro trabajo iba a ser sobre masturbación femenina. Nos dimos cuenta que era un tema incómodo y recurrente en nuestras conversaciones. Al buscar información encontramos muy poco material al respecto y nos parecía que había mucho para visibilizar. Entonces hicimos un plan de TIF para la cursada, que entregamos a fin de año y en el que también proponíamos la producción de un libro de crónicas.

Pero, finalmente, cambiamos de tema después de las vacaciones de fin de año de 2018. La denuncia de Thelma Fardín contra Juan Darthés no sólo invadió la televisión y las redes sociales sino también las conversaciones familiares de una de nosotras:

Lo de Thelma ya venía discutiéndose, tanto en la casa de mi mamá como en la de mi papá. Pero en un almuerzo en particular, la conversación se puso muy colérica.

Yo sabía hace años que mi hermana había pasado por una violación en su adolescencia y que nunca había podido, o querido, contarlo en la familia. En mis años de convivencia con ella, y después viviendo separadas pero en la misma ciudad, La Plata, cada tanto hablábamos sobre el tema. Miranda sentía que ya había sanado su violación y, sin embargo, siempre compartíamos nuevas reflexiones. Nos llamaba mucho la atención cómo durante años tuvo tantos ataques de dolor en los intestinos, hablábamos sobre lo increíblemente somático que es el cuerpo, sobre cómo hasta que ella no hizo consciente ese dolor no pudo ser capaz de empezar a curarlo y dejar de padecerlo.

Por otro lado, en su adolescencia a Miranda le costó mucho asumir o concientizar que lo que había vivido con su novio de ese entonces había sido una violación. Es que cuando ella tenía dieciséis años las feministas eran vistas de otra forma, un poco más locas, un poco más tira piedras, un poco más marginales. En ese sentido, el contexto actual acompañó mucho a mi hermana; a ella y a muchas más.

En diciembre de 2018 mi familia puso el tema sobre la mesa, unos días antes de Navidad: ¿Thelma Fardín, miente? Uno de los argumentos que apareció fue: “Si alguien denuncia después de diez años es porque es mentira”. Lo escuché y no paraba de pensar en Miranda: con razón nunca contó nada.

Esas vacaciones, mi hermana aprovechó la situación que se había generado en ese almuerzo para contarle a papá sobre su violación. A partir de ahí me quedé pensando muchas cosas. Entre ellas, cómo el contexto, la lucha feminista y las Actrices Argentinas había movido cosas en mi familia. Mi papá desde ese momento empezó a reivindicar con más fuerza el feminismo.

“Amiga, no me mates. Hay que cambiar el tema de TIF”, le dije a Loli ese verano.

Por suerte, no tuvimos que discutirlo mucho. Analizamos la repercusión que había tenido lo de Thelma, lo necesario que se sentía en ese contexto hablar sobre abuso sexual y el potencial periodístico que podía tener. Vimos, a su vez, que hacer un libro de crónicas de masturbación femenina tenía sus complejidades y que, en cambio, habían muchas facilidades para encarar este nuevo proyecto en un momento del país en el que cada día aparecían más denuncias de abuso sexual.

Decidimos el tema y tomamos otra decisión: que lo personal tenía que ser político y no en lo teórico, sino en la la misma práctica; que la historia de Miranda iba a formar parte del libro.

El equipo de dirección

Fue así como armamos un nuevo plan de TIF y en febrero de 2019 proyectamos entregarlo en marzo o abril de ese mismo año. Pasaron las semanas y nuestras expectativas con los tiempos se alejaban cada vez más de la realidad. Hicimos y rehicimos planes, teníamos dificultades para definir los objetivos, el enfoque que queríamos darle y el recorte espacio-temporal. No nos quedó otra opción que frenar la escritura un tiempo y dedicarnos a conversar entre nosotras: qué buscábamos con este trabajo, sobre qué queríamos hablar, cuál era el mensaje que buscábamos comunicar y qué nos parecía que pedía el contexto.

Cuando respondimos estas preguntas, empezamos a definir nuestros objetivos de TIF y hablamos con Cynthia Díaz para que nos dirigiera. Cynthia había sido nuestra

profesora en el curso de ingreso de la carrera y en la materia “Taller de comprensión y producción de textos II”, teníamos confianza con ella y sabíamos que podía ayudarnos en la parte del armado de las crónicas y la escritura.

Cuando tuvimos más claros los objetivos, nos surgieron dudas respecto al enfoque de nuestro trabajo y nos acercamos a la Secretaría de Género de la facultad a pedir ayuda, ya que necesitábamos a alguien con perspectiva feminista. Ese día conocimos a Marianela García; sus opiniones y consejos fueron bastante útiles para nosotras en las semanas siguientes y nos dieron ganas de que formara parte de nuestro equipo como co-directora.

Un tiempo después, se sumó también nuestra actual asesora Juana Tammone, a quien conocíamos de la facultad y de espacios de militancia. Ella se había recibido el año anterior produciendo un libro de crónicas feministas que nos gustó mucho. Su experiencia reciente y el vínculo que se generó entre pares fue crucial para nosotras.

Investigación, expectativas y realidades

Definimos tratar las crónicas en el marco de esta cuarta ola feminista y que las historias fueran sobre mujeres que vivieran en La Plata. Entonces nos pusimos a avanzar con el plan y seguimos investigando. Escuchamos conferencias, paneles, leímos a distintas autoras, muchos trabajos académicos e investigaciones. Pero como los plazos que nos proponíamos para entregarlo se extendían cada vez más, decidimos comenzar con el trabajo de campo, que en nuestro caso fueron principalmente las entrevistas.

En una primera instancia empezamos a buscar mujeres que quisieran compartir sus testimonios y, por otro lado, a contactar a profesionales vinculadas a nuestro tema y que pudieran aportar como fuentes informativas.

A pesar de que consideramos que las entrevistas fueron nuestro “trabajo de campo” trascendental, a lo largo del año fuimos acercándonos a distintos espacios en los que creíamos que podíamos llegar a encontrar material y nutrirnos de perspectivas. A principio del año 2019 fuimos a La Usina del Arte a ver la muestra fotográfica “Guerreras”, en donde la artista Eleonora Ghioldi retrata a mujeres que dieron testimonio

sobre sus historias de violencia de género. Ese día conocimos el protocolo médico a seguir en casos de denuncia por violación sexual y registramos nombres de profesionales que la fotógrafa había entrevistado.

En otra oportunidad, fuimos a la entrega de diplomas de la ONG Las Mirabal y pudimos fijar una entrevista con la abogada feminista Flavia Centurión, presidenta de ese espacio. También conocimos a Karina Nazaval, Secretaria de Políticas de Género, Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Bs. As, con quien intentamos posteriormente coordinar un encuentro. En los meses siguientes nos acercamos al Centro de Atención de Víctimas de Violencia de Género (CAV) de la facultad de Derecho de La Plata y al Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CEPRODH). Por último, en octubre de 2019 asistimos a la Universidad Nacional de Quilmes a la presentación del libro *Yo te creo hermana* de Mariana Carabajal (2019) y *El arte de no callar* de Thelma Fardín (2019), con quien tuvimos la posibilidad de conversar brevemente sobre nuestro trabajo durante su exposición.

En un principio, queríamos entrevistar a profesionales y académicas que trabajaran con la temática de este TIF para incluir sus voces en las crónicas, para reflejar debates actuales y que nos ayudaran a argumentar teóricamente la investigación. Esta primera idea, plasmada como objetivo en el plan de TIF, se fue modificando a lo largo del año. No sólo porque tuvimos entrevistas que no se pudieron concretar, sino porque nos dimos cuenta que teníamos expectativas que iban a ser difíciles de lograr en los tiempos que habíamos pactado para la entrega del TIF.

Aún así, nos parece importante mencionar que entrevistamos a Flavia Centurión, a Romina Paspardi, psicóloga feminista y trabajadora de la línea 144, a una socióloga parte del equipo de la Prosecretaría de Derechos Humanos del Rectorado de La Plata y a Elena Reynaga, ex trabajadora sexual fundadora de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) y secretaria ejecutiva de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (REDTRASEX).

A pesar de que muchas entrevistas y espacios no influyeron directamente en el contenido de las crónicas, nos sirvieron como instancias de aprendizaje y acercamiento a la temática. Tuvimos un pantallazo de la complejidad de la violencia sexual y de las diversas aristas desde las que se puede abordar para, finalmente, crear pretensiones

acordes a la dimensión que nuestro trabajo podía tener en el tiempo que proyectábamos hacerlo.

Las entrevistas

Así, y con todos estos vaivenes previos, llegamos a decidir lo que queríamos que fuera lo fundamental en nuestra producción: los testimonios.

A partir de ese entonces, la búsqueda fue cómo contactar mujeres dispuestas a contarnos, incluso sin conocernos, sus historias de abuso sexual. En principio, le contamos a amigxs y conocidxs sobre nuestro proyecto, con la idea de usar el “boca en boca” como una herramienta. Lo contábamos en reuniones sociales pero también en mensajes en cadena por WhatsApp.

De esta forma, conseguimos el contacto de cuatro compañeras que se ofrecían a ayudar. Pero sentimos que necesitábamos una convocatoria un poco más amplia, llegar a más mujeres. Preferíamos que nos sobraran entrevistas antes de que nos faltaran y, entonces, se nos ocurrió que usar las redes sociales podía ayudarnos. Ya lo habíamos pensado antes, aunque descartamos la idea porque sentíamos muy chocante el hecho de compartir una publicación pidiendo a desconocidas testimonios sobre sus abusos sexuales. Pero, en realidad, cada día que pasaba veíamos que en las redes circulaban muchísimas denuncias, escraches y experiencias personales.

A principios de mayo del 2019 armamos una publicación en Instagram, donde contábamos nuestro proyecto y el deseo de producir colectivamente un material que aportara a la deconstrucción de los sentidos estigmatizantes que giran en torno a las mujeres denunciantes. Sorprendentemente, recibimos un montón de mensajes, al punto que tuvimos que cerrar la convocatoria.

A la mayoría de ellas no las conocíamos y nos proponían coordinar encuentros con nosotras; otras sólo querían aportar compartiendo su experiencia por escrito o enviarnos los escraches que alguna vez habían publicado.

Entre nosotras hablábamos de lo impresionadas que estábamos de la capacidad de llegada de las redes sociales y además de la inmediatez con la que recibimos las

respuestas. Nos convencimos de la importancia de estar hablando sobre abuso sexual, de la magnitud y visibilidad del tema, y nos incrementó nuestra motivación respecto al trabajo.

El día que hicimos nuestra primera entrevista nos sentíamos un poco nerviosas. El encuentro fue en la casa de Ludmila, una de las compañeras que nos contactó a raíz de la publicación de Instagram. No la conocíamos y estábamos yendo a su departamento a tomar mate con una libreta y un grabador. Habíamos definido una guía de preguntas, pero como no sabíamos quién era, más que por las publicaciones que pudimos ver en sus redes, y no conocíamos en absoluto su historia, sabíamos que muchas iban a surgir en el encuentro. Finalmente estuvimos más de dos horas conversando con ella, atravesando momentos tristes y de llanto pero también otros de risas. Nos felicitó por nuestro trabajo y nos agradeció el espacio de escucha. Después de esa primera experiencia empezamos a sentirnos un poco más relajadas antes de los encuentros que tuvimos las semanas siguientes.

Decidimos no incluir el testimonio de Ludmila y transformarlo en crónica, al igual que algunos otros más, porque al momento de seleccionar los relatos comprendimos que algunos podían tener más relevancia periodística o porque presentaban mayores facilidades para la construcción y recreación de las escenas.

Todas las entrevistas fueron diferentes, desde la forma de vivir y procesar el abuso, hasta la forma de contarlo, con más o menos detalles, con más o menos facilidad. En algunos casos prendíamos el grabador y la entrevistada nos contaba toda su experiencia de corrido, casi sin necesidad de intervenir con preguntas, aunque nosotras sentíamos que eran necesarias para acotar las respuestas o, incluso, para generar un diálogo, para establecer un vínculo en el que no fuera sólo una exposición de hechos y sentires de su parte. Otras veces el relato era menos fluido, habían muchas pausas y dificultades para lograr una cronología que hilara los hechos. Entonces interveníamos con preguntas más concretas.

Por otro lado, saber qué hacer frente a una compañera angustiada o reconocer los límites a la hora de hacer repreguntas fueron desafíos constantes. Aunque sentíamos que habitábamos el espacio de entrevista como pares, teníamos que pensar en no olvidarnos de obtener la información relevante. Eso nos dejaba en una posición más compleja.

Estábamos ahí siendo entrevistadoras, ocupando un rol que por momentos no nos era tan fácil porque en algunos encuentros sentimos ganas de llorar con ellas, de abrazarlas y algunas veces lo hicimos. Pero también entendíamos que era importante seguir con las preguntas, entonces se sentía esa necesidad de tomar un poco de distancia y tratar de no perder el control de la situación para que la compañera pudiera seguir contando su historia.

A medida que fuimos concretando los encuentros notamos que, a pesar de ciertas diferencias, todas las mujeres que habíamos contactado respondían a un mismo perfil: jóvenes, estudiantes, feministas, clase media, blancas y cisgénero. Todas tenían entre 20 y 30 años y sus abusos habían ocurrido cuando eran menores.

Es por esto que decidimos aclarar en el desarrollo de este TIF que esta producción recupera historias de mujeres cis. Fuimos consientes que nuestra publicación en Instagram interpeló a mujeres de nuestro mismo círculo y del mismo ámbito social que nosotras y, aunque quisimos en un momento llegar a otras identidades, resultó más forzado y entendimos que no disponíamos del tiempo necesario para producir el material inclusivo que hubiésemos deseado.

En total contactamos a cuatro profesionales y a diez compañeras que relataron sus experiencias. Para el armado del TIF teníamos como objetivo no superar las cinco o seis crónicas y, entonces, tuvimos que hacer una selección. Elegimos las que se diferenciaban más entre sí, para abordar el tema de forma más compleja y diversa. Durante todo el proceso, tuvimos la necesidad de volver a entrevistarlas y resolver las dudas que surgían a medida que avanzábamos con la escritura. Esto nos implicó tener más de un encuentro con las entrevistadas, cuyas historias decidimos incluir en el libro, y mantener con todas un intercambio constante a través de Whatsapp.

La escritura

Enfrentar el momento de transformar las desgrabaciones en crónicas fue un desafío. Por un lado, porque teníamos que cuidar a las entrevistadas y pensar qué narrar

de sus abusos y cómo. Y por el otro, porque nos surgía la pregunta ¿Cómo escribir de a dos?

En cuanto a cómo reconstruir los testimonios, nos pareció importante cuidar la escritura para no caer en el sensacionalismo, para que el abuso en sí no fuera lo principal, sino más bien, que el foco estuviera en todo lo que lo rodeara para profundizar y complejizar las historias.

Respecto al armado de las crónicas, para algunas nos dividimos las entrevistas y dejamos que cada una empezara a armar el texto con su propio estilo de escritura. Para la redacción de otras, nos repartimos roles: una identificaba lo importante en el testimonio y qué datos no podían faltar y la otra pensaba de qué forma narrar la historia y proponía una estructura. Tanto para una u otra forma de empezar con las crónicas, lo importante fue que con todas tuvimos el criterio de crearlas en conjunto. Cada quien avanzaba con la escritura de una historia en particular y, cuando lo consideraba, le pedía a la otra correcciones y aportes. La creación de todas las crónicas fue un vaivén entre el estilo y las formas de una y de la otra. Muchas veces las leímos juntas y en voz alta y de a poco fuimos encontrando una dinámica propia de grupo.

Encontramos la escritura como un ejercicio atravesado por lo que cada mujer, su memoria y su propia poética permitieron al hecho artístico de contar. Por eso, vemos que cada crónica es diferente, como lo son cada una de las mujeres que ayudaron en este proyecto. En algunas, fue más fácil lograr narraciones descriptivas, crear imágenes y escenas, en otras, desarrollar contextos políticos o jugar con recursos como el orden de los apartados, la sinapsis entre uno y otro o el uso de las fuentes.

De lo que estamos seguras es que todo fue a prueba y error, fuimos ayudándonos mutuamente. A veces, antes de empezar a escribir nos compartíamos lecturas, cuentos, relatos, notas periodísticas. Atravesamos el desafío de escribir juntas como un proceso por separado pero también en conjunto y naturalmente encontramos un estilo que logramos que represente a ambas.

Por otro lado, nos parece relevante mencionar dos de las decisiones que tomamos a lo largo de toda la escritura. En primer lugar, la de hacer uso del lenguaje inclusivo, lo que nos implicó, en algunos casos, crear criterios propios. Por ejemplo, utilizamos la palabra “xadres”, que ninguna había leído antes en ningún texto, porque sentimos

necesaria incorporarla por la cantidad de veces que teníamos que hacer alusión a ellxs. También decidimos incorporar la “x” en las citas directas, pero no usarla cuando la voz que aparecía fuera la del abusador o la de algún varón que reprodujera conductas heteronormativas. En segundo lugar, tomamos la decisión de modificar todos los nombres que aparecen en las historias, de las personas y también de los espacios físicos. Esto fue así en pos de preservar la identidad de las entrevistadas. A su vez, mencionar los verdaderos nombres de los abusadores podría causarnos conflictos judiciales ya que ninguno resultó imputado.

Las correcciones de Cynthia, Marianela y Juana fueron claves y nos fueron orientando en cómo profundizar cada crónica según distintos focos, pero también pensando en las cinco historias dentro de un gran todo.

El libro

Cuenta con 115 páginas formato A5, con cinco crónicas, un prefacio, una hoja con aclaraciones y un epílogo. El contenido de los textos están escritos en Times New Roman tamaño 12. Entre cada crónica hay un separador que incluye el título y una pequeña ilustración cuyos dibujos surgieron a partir de imágenes que cada historia nos inspiró.

También nos parece interesante mencionar cómo fue el proceso de armado de la tapa y la contratapa. El diseño de la portada nació de la búsqueda por recrear el contenido de las crónicas, en tanto son historias reales retratadas a partir de herramientas literarias. Por eso quisimos que la tapa representara esa combinación y elegimos en primer lugar hacer uso de la fotografía. La misma estuvo a cargo de Esteban Galeano, fotógrafo y amigo quien nos ayudó con el armado de la foto de la olla que protagoniza el material: *Efecto destape*. Este título fue elegido, al igual que el nombre de todas las crónicas, a partir de la escucha a las entrevistadas. Muchas de ellas mencionaron que el reconocimiento de su abuso y el momento que se transitó en la sociedad a partir de las denuncias públicas, se vivió como un gran “destape de olla”. La fotografía es el elemento que usamos para representar “lo real”, ese fragmento de la realidad que quisimos narrar.

Después avanzamos y nos contactamos con la ilustradora y diseñadora Yamila Yjilioff, que conocimos en una intensa búsqueda a través de la plataforma de Instagram. Con ella mantuvimos diálogo constante para lograr crear la ilustración de la tapa y de la contratapa, que funcionan en representación de la parte artística de los relatos. Así, la portada de *Efecto destape* la pensamos desde la combinación entre fotografía e ilustración, desde la unión, que creemos inseparable, entre periodismo y literatura, entre arte y política. Finalmente, Juana Tammone, que actualmente encara el proyecto editorial Densas Producciones, terminó de darle sentido a las páginas diseñando el interior del libro.

Consideraciones finales

El feminismo fue sin duda muy influyente para las experiencias de todas las que prestaron sus testimonios y recuperamos sus voces no sólo por ellas sino por todxs, porque el abuso sexual es un problema político en nuestra sociedad. La violencia contra las mujeres tiene diversas caras, victimarixs y lugares comunes porque no se trata de un problema de lxs individuuxs sino de un problema social, un problema estructural que construye relaciones desiguales de poder. En ese sentido, buscamos con este libro poder recuperar este contexto en el que se cuestiona lo naturalizado, en el que se empiezan a romper las lógicas encubridoras y la olla se destapa, con las alegrías y las penas que eso conlleva.

Sin dudas, para ambas fue sumamente enriquecedor generar este material a partir del intercambio permanente con las entrevistadas. Si bien hablamos de experiencias ajenas nos reconocemos en ellas porque con distintas intensidades las recorrimos, las transitamos.

En la construcción de las crónicas, entendimos que el foco de las historias, y de la totalidad de esta producción, no está en el abuso sexual en sí. Las escenas que se describieron en los testimonios quedaron en un segundo plano porque lo que resalta en sus relatos es el universo que las rodea, todo eso que el abuso significó en sus vidas.

A pesar de las diferencias entre cada una rescatamos que, por ejemplo, la mayoría de ellas nos compartieron al final del encuentro que se habían sentido cómodas para contar sus historias con detalles e incluso con más confianza que en el diálogo con amigos y familiares. Concluimos en que, parte de esto, tuvo que ver con lo que el feminismo genera, la apertura y la empatía que transmite la sororidad; nuestras compañeras sabían que estábamos ahí para creerles.

Queremos rescatar también que todas las entrevistadas mencionaron haberse considerado como personas *víctimas* de una situación pero que ahora ya no. Por un lado, serlo forma parte de una identidad que las conforma, esa necesidad de no negar lo que pasó en sus cuerpos. Pero por el otro, reconocieron que al hacerlo consciente, al compartir sus historias, se alejaron de la idea de ser *víctimas*. Antes lo eran, ahora no. No callar, actuar, hacer algo con lo que vivieron, eso las corrió de ese sentir. Hablar y hacer de sus experiencias un acto político, las alejó de autoperibirse *víctimas* para sentirse sujetas activas, transformadoras de sus propias realidades.

Por último, reconocemos que esta producción es transparente a su contexto, en tanto entiende que convive con un feminismo cuyo horizonte ideal aún no está delimitado, donde no hay un modelo definido que tenga todas las respuestas a sus preguntas. Ese modelo no lo conocemos todavía, pero, como dice Rita Segato, sí tenemos en claro que lo estamos construyendo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buchwald, E; Fletcher Bush, R ;Roth, M (1993) *Transforming a rape culture*. Minnesota, Estados Unidos: Milkweed Editions.
- Tomas, M. (2007) *La Argentina crónica. Historias reales de un país al límite*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Planeta.
- Delmas, F. (2015) *Tramas de la violencia simbólica* , *Con X* (N.º 1. La Plata, Argentina. FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
- Despentès, V. (2006) *Teoría King Kong*. París, Francia: Editorial Grasset et Fasquelle.
- Fraser, R. (1990) La formación de un entrevistador. *Historia y Fuente Oral* N°3
- Gasparín, F. (2017) *Política y retórica en el guión social de la violación: Prensa gráfica, discurso jurídico y relatos de la experiencia*. Buenos Aires, Argentina. UBA Facultad de Ciencias Sociales, Editorial TeseoPress.
- Korol, C. (2017) *A nuestras amigas. Sobre la amistad política entre las mujeres*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Pensaré Cartoneras
- López Peiró, B. (2018) *Por qué volvías cada verano*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Madreselva.
- Maffía, D. (2007) Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* Nª 28. “*Filosofía feminista*”
- Palazzolo, F y Vidarte Asorey, V. (2011) *Claves para abordar el diseño metodológico. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://www.perio.unlp.edu.ar/seminario/bibliografia/Palazzollo-Vidarte-Asorey.pdf>*
- Segato, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Segato, R. (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* . Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

- Tammone, J. (2018) *Seremos Ley: crónica de la lucha feminista por la legalización del aborto*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Sudestada.
- Taylor y Bogdan (1987) *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós

ARCHIVOS ONLINE

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (1994)
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>,
https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf,
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>
- *Encuentro Regional: Feminismos y política criminal, una agenda feminista para la justicia* (2019). Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Buenos Aires, Argentina.
<https://www.youtube.com/watch?v=MQiuTAnKMxU>
- Guerrero, L. (2016) “¿Dónde estaba yo cuando escribí esto?”. *El Mal Pensante*
https://elmalpensante.com/articulo/116/donde_estaba_yo_cuando_escribi_esto
- Lagarde y de los Ríos, M. (2006) *Pacto entre mujeres, sororidad*. Madrid, España
<https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Segato, R. (2019) “El movimiento feminista está ayudando a que los hombres se liberen” Chile, *Palabra Pública*.
<https://palabrapublica.uchile.cl/2019/08/01/rita-segato-el-movimiento-feminista-esta-ayudando-a-los-hombres-a-que-se-liberen/>
- “Violencia contra la mujer, un tema de salud prioritario”, OMS (1998).
https://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf

MARCO JURÍDICO

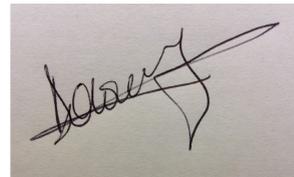
- Ley 26.485, Protección Integral de Mujeres (2009).
https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_Mujeres_Argentina.pdf
- Ley 25.087, Delitos Contra la Integridad Sexual, modificación (1999).
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/57556/norma.htm>
- Ley 27.206, Respeto a los Tiempos de las Víctimas (2015).
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/254759/norma.htm>
- Ley 27.352, Abuso Sexual, modificación art. 119 (2017).
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=274739>
- Ley 27.455, Abuso Sexual en la Infancia, modificación art. 72 (2018).
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/315663/norma.htm>

Firma:

Magdalena Vitale Morillo

A square image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'MV'.

Dolores Ferré

A square image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'DF'.